



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

PARTICIPATORY BUDGET IN AUTONOMOUS DECENTRALIZED MUNICIPAL GOVERNMENTS OF THE PROVINCE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

Félix Sixto Pilay Toala; Mikel Ugando Peñate

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Santo Domingo, Ecuador

mail: ptfs@pucesd.edu.ec; upm@pucesd.edu.ec

Recibido: 2020-09-28

Aceptado: 2020-09-25

Código Clasificación JEL: G1; E22; O

RESUMEN

Es importante la gestión presupuestaria para superar la debilidad y deficiencia en la implementación del presupuesto participativo en los gobiernos municipales de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; el objetivo busca que las entidades tengan una herramienta para elaborar el presupuesto y cumplan con el marco legal. Pese a las leyes, se observa debilidad en la gestión que provoca que los recursos asignados por el gobierno central y los recaudados no lleguen a los sectores vulnerables. La investigación se desarrolló en los cantones Santo Domingo y La Concordia, se abordó, el enfoque mixto, se realizaron 656 encuestas con cuestionario estructurado y semiestructurado a personas mayores de edad, entrevistas a las autoridades, equipo técnico y a líderes de opinión. Los resultados evidenciaron el deficiente acceso a las necesidades prioritarias, debilidad de gestión, se concluye, que los recursos propios y las asignaciones no son distribuidos de manera participativa, equitativa y solidaria.

Palabras clave: participación social, política, derechos, economía, gestión

ABSTRACT

Budget management is important to overcome the weakness and deficiency in the implementation of the participatory budget in the municipal governments of the province of Santo Domingo de los Tsáchilas; The objective is for entities to have a tool to prepare the budget and comply with the legal framework. Despite the laws, there is a weakness in the management that causes that the resources assigned by the central government and those collected do not reach the vulnerable sectors. The research was developed in the cantons of Santo Domingo and La Concordia, the mixed approach was addressed, 656 surveys were carried out with a structured and semi-structured questionnaire to people of legal age, interviews with authorities, technical team and opinion leaders. The results evidenced poor access to priority needs, management weakness, it is concluded that own resources and allocations are not distributed in a participatory, equitable and supportive manner.

Keywords: social participation, politics, rights, economy, management



INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación fue determinar la debilidad y deficiencia en la gestión del presupuesto participativo que enfrentan los gobiernos municipales de los cantones de Santo Domingo y La Concordia, pertenecientes a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador; al mismo tiempo proponer un modelo de gestión, para que las entidades municipales tengan una herramienta guía al momento de elaborar su presupuesto anual, y puedan cumplir con lo que demanda la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La investigación busca poner en evidencia las deficiencias en su implementación, al tiempo que el modelo participativo propuesto se convertirá en una herramienta que garantice una mejor distribución de los recursos económicos asignados por el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador, ya que permitirá integrar a las entidades municipales con la población de las zonas vulnerables, las asociaciones, los clubes y todo tipo de organizaciones sociales existentes.

Es un instrumento de políticas públicas puesto en marcha en Porto Alegre Brasil y que se expandió por varios países de la región así como en Europa, en España se estima que más de 140 ayuntamientos, alrededor del país utilizan esta herramienta, obteniendo con ello impactos positivos, en Alemania existe una ONG denominada GTZ, que trabaja impulsando en diversos ayuntamientos o municipios en varios países para lograr la implementación de este sistema que ha demostrado eficiencia en la administración de los recursos públicos.

El modelo de democracia participativa se implementó por primera vez en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, tuvo como objetivo lograr que las organizaciones sociales y la ciudadanía en su conjunto participen de manera activa y efectiva en la planificación y en la toma de decisiones conjuntamente con su liderazgo local para garantizar mejores condiciones de vida. Esta forma novedosa de la administración pública ha significado un paso adelante para la administración financiera de los gobiernos locales.

Este novedoso sistema de administración pública y de desarrollo de políticas públicas, se encaminó a que los municipios o los ayuntamientos en diferentes países del mundo, al momento de realizar sus presupuesto anual para desarrollar su gestión, pongan en práctica los principios de la participación social o ciudadana denominada también presupuesto participativo, este sistema es una práctica de gestión reconocida por La ONU (Organización de las Naciones Unidas, 1996,) como una de las 42 mejores prácticas de gobierno urbano.

A partir de la novedosa y exitosa experiencias en Porto Alegre en 1989, esta nueva forma de hacer democracia, se extendió inmediatamente por varios países de América Latina e incluso en Europa, en donde particularmente en España, en ayuntamientos como Madrid, Zaragoza fue implementado y se han obtenido resultados favorables para la participación ciudadana y la democracia directa, al mismo tiempo se han desarrollado importantes investigaciones que han contribuido en alto grado para su rápidamente expansión por otras ciudades españolas y países europeos.

El presupuesto participativo ha significado para los pueblos del mundo una nueva forma de administración pública, y de acercamiento entre los mandante y mandatarios, al mismo tiempo ha brindado la posibilidad de desconcentrar el poder, mejorar la gestión de los recursos públicos y evitar de esta manera el despilfarro indiscriminado y la dilapidación de los escasos recursos económicos con que cuentan los ayuntamientos o municipios “La participación social es tanto una política

institucional como un repertorio de acción colectiva, incorpora actores sociales en el proceso de toma de decisiones” (Avritzer, 2017, p.53,)

Las acciones en las que puede acometer la autoridad municipal, serán focalizadas hacia las áreas de importancia, según Avritzer (2017) como la salud, la educación y la protección social con repertorio de acción colectiva, la toma de decisiones estará encaminada a la participación colectiva e institucional y de las asociaciones de vecinos y organizaciones vinculadas, para dejar atrás la exclusión en las discusiones y decisiones del sistema político local.

Es relevante destacar que este sistema administrativo en las entidades municipales, se encuentra abierto a cualquier tendencia o línea política, no es un instrumento exclusivo de la izquierda o de la derecha política, si bien históricamente surgió en el Ayuntamiento de Porto Alegre, por una tendencia de izquierda que llegó al poder mediante el sufragio, hoy en día, se ha transformado en una herramienta incluyente que acerca al gobierno con sus ciudadanos.

En Europa, fue implementado un sistema que involucra el uso de las tecnologías de la información y comunicación para garantizar la participación ciudadana, con lo cual se marcó una diferencia, los países de la región americana que se encuentran en vías de desarrollo, y que hasta el momento la tecnología es escasa, “debido en otras razones, a la fuerte crisis económica y al triunfo político de las fuerzas conservadoras... ciudades como París, Lisboa o Madrid, gobernadas por partidos de izquierda tienen ya proyectos participativos” (Nebot, p. 268, 2018)

Si bien, dentro del proceso de elaboración, podría pensarse que es un paso adelante el uso de la tecnología, es en definitiva un paso adelante para los denominados países del primer mundo, pero no así para los países con grandes desigualdades sociales como el Ecuador, caso Santo Domingo y La Concordia y como los países de América Latina en donde los cordones de pobreza son muy visibles, además la población es demasiado vulnerable en términos económicos y no ha llegado aún la tecnología, “las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) aparecen como un salvavidas para que los políticos consigan legitimidad” (Hinojosa, 2018, p. 884).

Este sistema de democracia incorporar a la ciudadanía en las deliberaciones, en la elaboración y ejecución de manera directa, después del desarrollo, discusión y deliberación en definitiva quien aprueba el presupuesto son los miembros del ayuntamiento que han sido electo en el proceso democrático-electoral, Deliberaciones que se convierten en un elemento motriz para muchos ciudadanos ya que a través de ellos se escucha la voz de todos, (Nebot, 2018; Avritzer, 2017). La ciudadanía sean hombres, mujeres, adultos mayores de ambos sexos son parte integrantes del proceso inclusivo.

En América Latina, particularmente en el municipio de Medellín – Colombia, se elabora el presupuesto anual de manera participativa, se ha creado las condiciones para que la población conozca su importancia, sobre todo para aquellos actores y organizaciones sociales de todo tipo que sientan la necesidad de involucrarse en la convivencia democrática en su territorio. “el presupuesto implementado en Colombia, Medellín, permitió poner en marcha la participación ciudadana, se logró dinamizar el ejercicio de la planeación participativa en la inversión del gobierno municipal en obras de interés social de los sectores menos favorecidos y garantizó el desarrollo local” (León, Incapié, y Villa, 2016).

Reveló, Incapié, y Villa, (2016) que el presupuesto implementado en Colombia, Medellín, permitió poner en marcha la participación ciudadana, se logró dinamizar el ejercicio de la planeación participativa en la inversión del gobierno municipal en obras de interés social de los sectores menos favorecidos y garantizó el desarrollo local.

En Argentina, en varios municipios alrededor del país así como en el de los de la Plata y Morón, también se ha implementado con éxito, ambos gobiernos locales han puesto en práctica los instrumentos de participación ciudadana, “exhibieron características comunes, pero existe una coincidencia en los actores intervinientes en el desarrollo de esta política de gestión pública” (Pagani, 2016).

Es una herramienta de la democracia participativa que permite la unión de propósito entre la autoridad y la población, y además es de interés para los investigadores, como se revela en este estudio, científicos sociales, de Brasil, Argentina, Perú, Chile, Venezuela y Ecuador, han realizado investigaciones sobre este tema, que tiene mucha significancia por ser parte fundamental del diseño de política pública que garantiza considerable mejoría de las condiciones de vida de los sectores sociales olvidados en la periferia de los centros urbanos, por la acción política de los gobiernos locales.

La autoridad municipal debe estar consciente que dentro de la elaboración y ejecución del presupuesto anual, los miembros de la sociedad deberán tener voz y voto, su accionar será deliberante y no solo consultivo, de tal manera que no solo estarán presentes para avalar la propuesta de la autoridad sino para en conjunto definir las nuevas reglas de juego y concomitantemente convertirse en el sujeto y el objeto de esta nueva forma de administración local.

Su elaboración, ejecución y gestión cambió esta forma tradicional del manejo de los fondos públicos, es ahora las organizaciones y los actores sociales son quienes conjuntamente con sus líderes locales durante varias y grandes asambleas ciudadanas, convocada por el Municipio, se convierte en el lugar en donde se plantean sus necesidades, las debaten, las consultan, las priorizan y lo que es mejor deciden las cuantías de los ingresos y gastos en lo que debe acometer las autoridades.

La ciudadanía en las zonas vulnerables en Santo Domingo y La Concordia, no se siente representada en la toma de decisiones de los gobiernos locales, en lo concerniente a las obras prioritarias como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, canalización, vías de comunicación, entre otras, lo que hace imperativo, que los pobladores reclamen participación en la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, lo que hace necesario la existencia de un modelo de gestión de presupuesto participativo que sirva como instrumento guía para su elaboración y garantizar con ello, que los recursos que ingresan al municipio sean distribuidos de manera, equitativa, participativa y solidaria

METODOLOGÍA

La investigación se planteó determinar la debilidad y deficiencia de la gestión del presupuesto participativo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales de los cantones de Santo Domingo y de La Concordia, pertenecientes a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas-Ecuador, para responder a las preguntas de investigación y a los objetivos específicos, fue necesario el diseño experimental que implicó una combinación investigativa tanto cualitativa como cuantitativa.

El diseño de investigación se ha planteado, los paradigmas de los métodos teóricos, exploratorios y analíticos; con el objeto de que la información obtenida fuese lo más objetiva; y con ello mantener concordancia con lo planteado por Hernández Sampieri, Mendoza (2018).

Alcance de la investigación

La investigación tiene un gran alcance, de acuerdo al planteamiento del problema, objetivos específicos propuestos, métodos y técnicas para la recepción y recogida de los datos, aplicación de cuestionario estructurado, observación, en los cantones involucrados, como Santo Domingo y

La Concordia, realización de entrevistas a expertos y a líderes de opinión locales y nacionales y además de la revisión bibliográfica, en bibliotecas físicas del Ecuador y bases de datos digitales indexados y de revistas indexadas, fue conveniente la utilización del enfoque cuantitativo de la investigación dentro de las cuales se desarrolló una experimentación social con la población objetivo.

Población y muestra

Santo Domingo, es un cantón que cuenta con una población estimada en el área urbana de 270,875 habitantes, según datos del INEC, del último censo en Ecuador realizado en el 2010, Es considerada como la tercera población urbana más grande del país después de Quito y Guayaquil. Para efecto del trabajo investigativo y por su condición de capital provincial se consideró como el universo a investigar el total de sus habitantes, pero para la aplicación del instrumento para la toma de datos, se considerará una muestra y por tratarse de una problemática que se expresa con mayor fuerza en las zonas periféricas se consideró a aquellos pobladores que se encuentran en las parroquias urbanas, en los sectores vulnerables desde el punto de vista económico.

La Concordia, el total de sus habitantes es reducido, alcanza las 29,003 personas y además, por ser una cantón de reciente creación, los vecinos y vecinas que habitan en la zonas poblada, que la conforma su única parroquia Urbana, que lleva su mismo nombre, en su mayoría carecen de los servicios básicos y de infraestructura, por lo que, para el estudio fue considerado como vulnerable a este grupo humano en su totalidad, quienes cumplieron con los criterios de exclusión, inclusión y delimitación, resultado del instrumento estadístico para determinar la muestra.

Las preguntas del cuestionario que en total son 21 replicadas en los dos cantones de estudio así como el cuestionario semi estructurado de la entrevista, estuvieron en función de la operacionalización de las variables, dimensiones y de cada uno de los objetivos trazados, bajo la consideración que cada objetivo específico debe tener una o más preguntas, de tal manera, que las interrogantes que fueron planteadas contesten a los objetivos y la muestra por tanto, se adecuó a los objetivos establecidos.

Para la obtención de la muestra, en las zonas vulnerables pertenecientes Santo Domingo, se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio simple infinito con un nivel de confianza de 95% y un factor probabilístico de $\sqrt{1,960}$, el 5%, de error de estimación al cuadrado, con una probabilidad de ocurrencia del 50% y con una probabilidad de no ocurrencia del 50%, de lo que se obtuvo una muestra de 385 personas.

Para el caso de la concordia. Con una población aproximada de 29.003 habitante, se emplea la fórmula de tamaño muestral infinita con un nivel de confianza del 90% y un factor probabilístico de $\sqrt{1,645}$, el 5%, de error de estimación al cuadrado, con una probabilidad de ocurrencia del 50% y con una probabilidad de no ocurrencia del 50%, de lo que se obtuvo una muestra de 270, 6 que ascendería a 271 personas. El análisis de los datos Pse realizó con el programa estadístico de SPSS versión 25 y el Excel.

Fórmula de tamaño muestral infinita, Cantón Santo Domingo

$$n = \frac{Z^2 * P * q}{e^2}$$
$$n = \frac{1.960^2 * 0.50 * 0.50}{0,05^2}$$
$$n = \frac{3.8416 * 0.25}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = 385$$

n=385 habitantes

La muestra realizada será de 385 personas donde

n= Tamaño de la muestra de 385 personas

N= Población infinita

Z²= Nivel de confianza al cuadrado del 95% con un factor probabilístico dado o coeficiente de confianza. Z = 1.960

P= Probabilidad de ocurrencia 50%

q= Probabilidad de no ocurrencia 50%

e²= Error de estimación al cuadrado 5%

Fórmula de tamaño muestral infinita, Cantón La Concordia

$$n = \frac{Z^2 * P * q}{e^2}$$
$$n = \frac{1.645^2 * 0.50 * 0.50}{0,05^2}$$
$$n = \frac{2.706 * 0.25}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = 270,6$$

n= 271 habitantes

n=La muestra realizada será de 271 personas donde

n= Tamaño de la muestra de 271 personas

N= Población finita 29003 habitantes

Z²= Nivel de confianza al cuadrado del 90% con un factor probabilístico dado o coeficiente de confianza. Z = 1.645

P= Probabilidad de ocurrencia 50%

q= Probabilidad de no ocurrencia 50%

e²= Error de estimación al cuadrado 5%

Instrumento de investigación

Las principales técnicas que se emplearon fueron: la observación, la documentación, la encuesta y la entrevista; mientras que los instrumentos dependieron de la técnica, para el caso de la observación, un registro diario, agenda, cuaderno de apuntes, filmadoras, cámaras fotográficas y otros dispositivos electrónicos. Para la encuesta, los instrumentos como cuestionario, con preguntas combinadas.

Para la entrevista semiestructurada, el instrumento será un guion o cuestionario con preguntas abiertas. Para la técnica de documentación, los instrumentos fueron libros, revistas científicas, artículos científicos, tesis de grado, periódicos, videos, cuadros estadísticos, medios electrónicos y

otros, “El instrumento puede entenderse como el dispositivo o conector que permite captar los datos que se obtendrán para después de analizarlos para decidir si se acepta o se rechaza la hipótesis de investigación” (Morán, Alvarado, 2013, p. 52).

Previo a la implementación de los instrumentos de la investigación, luego de la validación del instrumento de recolección de datos por 5 expertos nacionales e internacionales, profesores de tres importantes Universidades ecuatorianas, con formación académica PhD, aceptadas las recomendaciones se realizó una prueba piloto, que implicó realizar 35 encuestas, en cada uno de los cantones, al azar a la ciudadanía que se encontraron en los sectores vulnerables tanto del cantón Santo Domingo como del cantón La Concordia, de luego de su aplicación, se analizaron las preguntas una a una y se encontraron inconsistencias en cuatro de las quince, las cuales de inmediato fueron corregidas y luego se precisó la necesidad de realizar un total de 100, cincuenta Y ampliar las preguntas a 21, en cada uno de los cantones.

RESULTADOS

Tabla. 1: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbacha	N de elementos
,981	21

s

El instrumento documental de la encuesta piloto para la recolección de datos fue sometida a la validación o análisis de confiabilidad mediante el sistema del valor Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado un rango mayor a 0.8 y menor a 0.9, con lo cual, se obtiene una excelente confiabilidad del instrumento; una vez, validada y comprobada la fiabilidad se procede a aplicar 385 cuestionarios con 21 preguntas o variables, en las zonas vulnerables del cantón Santo Domingo y de manera aleatoria se aplicaron 271, con similares preguntas en La Concordia.

Tabla 2: Estadísticas rango de fiabilidad Alfa de Cronbach

Muy baja	Baja	Moderada	Buena	Alta
0 - 0,2	0,2 - 0,4	0,4 - 0,6	0,6 - 0,8	0,8 - 1,0

Fuente: Elaboración del Autor

Los resultados obteniendo del trabajo de investigación, se han puesto en consideración de la comunidad científica, el 22 y 23 de noviembre de 2019 se presentaron los avances de la investigación en el congreso internacional de comunicación y filosofía, desarrollado en la Universidad de Sevilla en la ciudad de Priego de Córdoba, España.

Durante el desarrollo de la investigación se ha ido alcanzando el objetivo general, los objetivos específicos corresponden a cada una de las preguntas de investigación y cada una de las preguntas del cuestionario de la encuestas corresponden o se relacionan y han permitido alcanzar los objetivos, la aplicación de cuatro preguntas del cuestionario permitieron obtener un exhaustivo diagnóstico de los las causas factores para que exista una debilidad en la gestión del presupuesto participativo el los Gobiernos municipales de Santo Domingo y la Concordia

Las preguntas tanto de las encuestas, como de las entrevistas que se encuentran relacionadas con las preguntas de investigación y los objetivos específicos permitirán determinar las posibles causas para que exista deficiencia o carencia de un modelo de gestión que han influido en la unilateral e insuficiente distribución de los recursos con que cuentan en cada periodo fiscal los gobiernos

autónomos descentralizados municipales de los cantones de Santo Domingo y La Concordia, pertenecientes a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Los resultados de la investigación se presentan ante la comunidad científica para su escarnio, mediante una serie de tablas, cuadros estadísticos y figuras, fueron considerada ocho de las 42 preguntas del cuestionario aplicado en los dos cantones, tanto de Santo Domingo y de La Concordia, estas a su vez, estarán acompañadas de un análisis explicativo, comparativo, de tal manera, que expresen las dimensiones de los logros que se han obtenido.

Instrumentos de recolección de datos en el cantón Santo Domingo

Tabla. 3: ¿Conoce usted qué es el presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	26	6,8	6,8	6,8
No	274	71,2	71,2	77,9
Un poco	85	22,1	22,1	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

La mayoría de los encuestados del cantón Santo Domingo, frente a la interrogante planteada, de que si tienen conocimiento de lo que se trata el presupuesto participativo, un total de 274 encuestados, equivalente al 71,2% contestaron que no conocían, mientras que 26 personas, el 6,8% sostuvo que si conocían, al mismo tiempo el 22,1%, conocían un poco de lo que se trata.

Tabla 4: ¿Conoce usted las causas para que la Autoridad Municipal de Santo Domingo, tenga debilidad en implementar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto anual de forma participativa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si conozco	34	8,8	8,8	8,8
Conozco parcialmente	85	22,1	22,1	30,9
Conozco totalmente	12	3,1	3,1	34,0
Desconozco parcialmente	53	13,8	13,8	47,8
No conozco	201	52,2	52,2	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

En esta pregunta que intentó conocer si la población encuestada tenía conocimiento sobre la debilidad en la gestión para implementar el presupuesto participativo que tiene el gobierno Autónomo descentralizado del cantón Santo Domingo, el 52,2% contestó que no conocía, así mismo el 22,1% reconoció conocer parcialmente, al mismo tiempo, el 13,8% dijo que desconocía parcialmente y 8,8% de la población encuestada, sostuvo que si conocía las causas y razones para que exista la debilidad en su implementación.

Tabla 5: ¿Según su opinión, sería necesario que la autoridad municipal convoque periódicamente a la ciudadanía a Asambleas populares para conocer sus necesidades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy importante	210	54,5	54,5	54,5
Importante	101	26,2	26,2	80,8
Poco importante	29	7,5	7,5	88,3
Algo importante	28	7,3	7,3	95,6
Sin importancia	17	4,4	4,4	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

En las opiniones realizadas por la población encuestada en el cantón de Santo Domingo, sobre la importancia que tiene para ellos que se convoque periódicamente a las asambleas populares para exponer ante los participantes y el gobierno local las necesidades que experimentan en cada uno de sus sectores poblacionales, el 54,5% consideró que sería muy importante, mientras que el 4.4% consideró sin importancia, al mismo tiempo un 26,2% del total encuestado sostuvo que sería una acción importante.

Tabla 6: ¿Cree usted que la falta de obras de infraestructura básicas en los sectores vulnerables es consecuencia de la no elaboración de manera participativa del presupuesto anual en el GAD municipal de Santo Domingo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con frecuencia	203	52,7	52,7	52,7
A veces	63	16,4	16,4	69,1
Casi siempre	40	10,4	10,4	79,5
Casi nunca	61	15,8	15,8	95,3
Nunca	18	4,7	4,7	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

Del total de la población encuestada en el cantón de Santo Domingo, cuando se les consultó sobre la apreciación que tenían por la ausencia o carencia de infraestructura básica en los sectores poblacionales, el 52,7% contestaron que con frecuencia se asume esta realidad, el 16,4% se pronunció que a veces se considera esta como una opción, de igual manera un porcentaje importante equivalente al 15,8% considera que casi nunca ven a esta situación como una problemática.

Tabla 7: ¿Ha sido convocado mediante documento escrito por la autoridad del GAD municipal de Santo Domingo, para participar en una asamblea ciudadana previo a la elaboración del presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	21	5,5	5,5	5,5
A veces	11	2,9	2,9	8,3
Casi siempre	28	7,3	7,3	15,6
Casi nunca	69	17,9	17,9	33,5
Nunca	256	66,5	66,5	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

Se les consultó a la población de Santo Domingo, si durante algún tiempo habían sido invitados de manera formal por el gobierno municipal, a participar en asambleas ciudadana, a lo cual el 66,5% respondió que nunca habían sido invitados, mientras que el 5,5% respondió que siempre habían sido invitados, el 2,9% sostuvo además que a veces son invitados y el 7,3% dijo que casi siempre son invitados y finalmente el 17,9% se pronunciaron que casi nunca.

Tabla 8: ¿Piensa usted que la ciudadanía y las autoridades locales deberían priorizar las necesidades de la ciudadanía en asambleas populares?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy importante	164	60,5	60,5	60,5
Importante	39	14,4	14,4	74,9
Poco importante	26	9,6	9,6	84,5
Algo importante	17	6,3	6,3	90,8
Sin importancia	25	9,2	9,2	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

A esta pregunta, la ciudadanía encuestada, el 60,5% contestó que sería muy importante tener el espacio en donde se planteen las necesidades y se la prioricen, el 14,4% lo considera importante, el 9,2% asumió que esta acción las consideran sin importancia. Se destaca que un porcentaje considerable equivalente al 9,6% respondió que esta actividad sería de poca importancia.

Instrumentos de recolección de datos en el cantón la Concordia

Tabla 9: ¿Conoce usted las causas para que exista una carencia de un modelo de gestión del presupuesto participativo en el GAD municipal de La Concordia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si conozco	26	9,6	9,6	9,6
Conozco parcialmente	37	13,7	13,7	23,2
Conozco totalmente	8	3,0	3,0	26,2
Desconozco parcialmente	49	18,1	18,1	44,3
No conozco	151	55,7	55,7	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

Se consultó a la ciudadanía, sobre su conocimiento de las causas por la cual, la autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Concordia, no cuentan con un instrumento definido para la gestión participativa, a lo cual, la mayoría equivalente al 55,7% contestó que no conocía, el 18,1% dijo desconocer parcialmente, al mismo tiempo el 13,7% sostuvo que conocía parcialmente cuales eran las razones y el 9,6% respondió que si conocían.

Tabla 10: ¿Cree usted que la mala distribución de los recursos económicos que ingresan al GAD municipal de La Concordia, en los sectores vulnerables, son consecuencias de la no elaboración de manera participativa del presupuesto anual?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con frecuencia	147	54,2	54,2	54,2
A veces	49	18,1	18,1	72,3
Casi siempre	27	10,0	10,0	82,3
Casi nunca	23	8,5	8,5	90,8
Nunca	25	9,2	9,2	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración del Autor

La ciudadanía en su mayoría respondió a la pregunta que busca determinar el conocimiento que se tiene sobre la distribución de los recursos que ingresan al gobierno municipal de la Concordia en los sectores vulnerables, de los cuales el 54,2% respondió de manera afirmativa, el 18,1% contestó que a veces se tiene esa apreciación, el 10% estima que casi siempre y al mismo tiempo el 8,5% y el 9,2% contestaron Casi siempre y nunca respectivamente.

DISCUSIÓN

El presupuesto participativo, es un instrumento de políticas públicas que ha sido implementado en varios países de la región. En España se estima que más de 140 ayuntamientos alrededor del país utilizan esta herramienta, obteniendo con ello impactos positivos, después de la experiencia ganada en Porto Alegre Brasil donde se lo aplicó por vez primera y ha sido probado como un instrumento para el ejercicio de la democracia directa y participativa y además eficiente eficaz para el manejo adecuado de los fondos públicos escasos en los gobiernos locales.

Es una práctica de gestión reconocida por la ONU (Organización de las Naciones Unidas, 1996,) como una de las 42 mejores prácticas de gobierno urbano. Este novedoso sistema de administración pública y de desarrollo de políticas públicas, se encaminó a que los municipios o los ayuntamientos en diferentes países y ciudades del mundo, al momento de realizar su presupuesto anual para desarrollar su gestión, pongan en práctica los principios de la participación social o ciudadana.

En las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales, a líderes locales y nacionales, se desprende que esta herramienta, efectivamente, tal como lo estipula la constitución y las normas complementarias, bien implementado, se convierte en una herramienta adecuada para una buena gestión económica y financiera de los gobiernos locales, pero lamentablemente sostienen los consultados, que los líderes locales lejos de implementarlo más bien evaden esa responsabilidad, contraviniendo con ello a las leyes de la repúblicas.

Las autoridades y técnicos locales por su parte sostienen que en las entidades municipales de la que son parte, tanto en Santo Domingo como en La Concordia, perteneciente a la Provincia

de santo Domingo de los Tsáchilas, si se está cumpliendo con lo que señala la Constitución de la República, la leyes adicionales; pero, se lamentan que la ciudadanía es resistente a la participación y que a pesar de ser invitados de forma permanente a las asambleas ciudadanas no asisten o son muy pocas las personas que participan en las deliberaciones, lo cual contradice con los resultados obtenidos en las encuestas realizadas.

De acuerdo a los resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos, en una muestra de 385 en el Gobierno Autónomo Descentralizados de Santo Domingo y de 271 personas en La Concordia, se determina que la mayoría de la población que vive en los sectores vulnerables, dicen desconocer de que se trata el esta acción ciudadana y cuáles son sus beneficios. Se evidenció además que son una minoría los que aseguran tener algún conocimiento y un reducido número que se han desempeñado como dirigentes barriales y que por su condición, si han sido invitados a participar en asamblea con las autoridades del gobierno local.

En este sentido, el presupuesto participativo como instrumento de la administración pública y de acercamiento entre la ciudadanía y sus mandatarios, no se estaría aplicando como se debe y con ello se desperdicia una oportunidad de desarrollo local, Avritzer (2017) plantea que “la participación social debería ser una política institucional y un repertorio de acciones colectivas en donde los diversos actores tomen decisiones” en definitiva esta forma de acción ciudadana debería ser establecida como una política local a largo plazo, independientemente de la raíz política del gobernante municipal de turno.

Los datos recolectados, evidencian que la herramienta participativa a pesar de lo especificado por las leyes, no habría la intencionalidad real por parte de las autoridades de los gobiernos locales de implementarla de manera adecuada, contrariamente a lo señalado por Nebot (2018) que ante la fuerte crisis en Europa y al triunfo mayoritario de las fuerzas políticas de izquierda y de sectores conservadores y que además, producto de un empoderamiento de la sociedad civil y de vecinos, al momento se implementan proyectos de desarrollo social participativos, incorporando al proceso democrático la tecnología de la información y la comunicación.

Unido a la inacción de las autoridades locales, para implementar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto anual, también falta el empoderamiento de los sectores populares de las zonas vulnerables, la causa para que esto suceda, es la desconfianza en los líderes políticos por los múltiples engaños que han sido objeto y además, la carencia de un modelo de gestión didáctico de fácil comprensión que pasa por la intencionalidad del gobierno local de capacitar a la población sobre sus derechos y obligación en la toma de decisiones.

Manjavacas (2012) en su tesis doctoral en Sevilla España, sostiene que los presupuestos participativos son iniciativas impulsadas por autoridades locales y consultores sociales en las cuales se promueve la participación de la población, de vecinos de un municipio o sector en la elaboración de una parte del presupuesto municipal” de tal manera que si en los cantones de Santo Domingo y La Concordia no hay la predisposición de las autoridades del gobierno local y por parte de los sectores involucrados no existe el empoderamiento de esta herramienta, no existirá la participación ciudadana como tal y con ello se elimina la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la población con la consecución de obras de infraestructura y de servicios básicos.

CONCLUSIONES

Los gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Santo Domingo y de La Concordia, tienen un gran reto por mandato de la ley, la de elaborar sus presupuestos anuales de manera participativa, si bien, hacen un llamado a los miembros de los concejos barriales, para que participen en las asambleas,

han creado departamentos de participación ciudadana, aun así, coexiste una debilidad en la gestión al no haber utilizado esta herramienta para resolver los problemas prioritarios de la población de los sectores vulnerables, sino más bien lo han hecho de manera discrecional, para “cumplir con la ley”.

Los resultados obtenidos de la encuesta, entrevistas y la experimentación social deja en evidencia que a pesar de que las autoridades municipales sostengan que se está elaborando de forma participativa su presupuesto anual, la ciudadanía y los líderes sociales consideran lo contrario, por tanto, existe una debilidad en la gestión, pues del total de los encuestados la gran mayoría desconoce de qué se trata.

Así mismo existe, un marco legal amplio y propicio para que los gobiernos locales elaboren su presupuesto de forma participativa, pero en los hechos no se lo hace y de acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta, es fundamentalmente por la deficiencia o carencia de un modelo de gestión simplificado que permita de forma didáctica construir entre la ciudadanía y la entidad municipal el presupuesto participativo, con lo cual, se impediría que cada gobierno local lo haga según su criterio y con ello, se desaprovecha este efectivo instrumento administrativo y financiero.

En territorio en donde se encuentra la población vulnerable de Santo Domingo y la Concordia, se observa que existe una ausencia de los servicios y necesidades prioritarias como los servicios públicos del agua potable, alcantarillado, aguas residuales, manejo de basura o de desechos sólidos, saneamiento ambiental, transporte público, infraestructura básica y equipamiento de salud y espacios físicos para el desarrollo cultural, social y deportivo, propias de las competencias de los GAD's municipales; con lo que, se manifiesta una mala distribución de los recursos económicos propios y de los que ingresan por asignaciones del gobierno nacional.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y en particular los cantones de Santo Domingo y de La Concordia, de la información obtenida se considera que la tónica ha sido, que cada municipio al no contar con un instrumento guía o modelo de gestión ha elaborado el presupuesto anual a su manera, para no caer en contradicción con la ley ni hacerse acreedores a multas o sanciones por incumplimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(2015). Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU.

(2008). Constitución de la República del Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi-Ecuador.

(2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) Asamblea Nacional.

(2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Asamblea Nacional.

(2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Asamblea Nacional.

(2010). INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Avritzer, L. (2017). Participación en el Brasil democrático: de la hegemonía popular y la innovación a la protesta de la clase media. *Opinião Pública*, 23 (1), 43-59. <https://www.scielo.br/pdf/op/v23n1/1807-0191-op-23-1-0043.pdf>

Ayala, L. (2015). *Gestión Social Comunitaria: Rol del Presupuesto Participativo, caso: GAD de la Parroquia Llano Chico*. (Tesis Magister) PUCE.

Carmona, R., Martínez, C. (2014). Luces y sombra del presupuesto participativo en la región metropolitana de Buenos Aires. *Región y Sociedad*, 26(61), 267-308. Recuperado el 20 marzo de 2020.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-39252014000400008&lng=e&s&nrm=iso

Díaz, P. (2011). *El Presupuesto Participativo en la Gestión Local: El caso del Municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina) (Tesina grado doctoral)*. Universidad nacional de Cuyo. Recuperado: 18 de diciembre de 2019. L <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50947321011>

Garrido, F.; Montecinos, E. (2018). Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana; ¿Es determinante una ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? *Rev. Uruguay Ciencias políticas (online)*. 2018. Vol. 27, pp. 99-120. ISSN 07979789. Recuperado 21 de noviembre de 2019. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/19505>

Hernández Sampieri, R.; Mendoza, P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: Mc Graw Hill.

Hidalgo, P. (2017). *Democracia Participativa, Proximidad y Capacidad Organizativa: el caso de las Asambleas de Presupuesto Participativo del Distrito Metropolitano de Quito 2010-2013*. (Tesis Maestría). FLACSO-ECUADOR.

Hinojosa, G. (2018). Un intento de ciberdemocracia en España: el portal participativo Decide Madrid del Ayuntamiento de Madrid. Recuperado 05 de mayo de 2020. <file:///C:/Users/FELIX/Downloads/64814-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4564456571295-1-10-20190806.pdf>

León, A; Hincapié, L. y Villa, G. (2016). Potencial Social y Político de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en Medellín (Colombia) para Fortalecer la Democracia latinoamericana. *EURE (Santiago)*, 42(125). 205-224. Recuperado 11 de noviembre de 2019. L <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/ESPIRAL/article/view/1584>

Montecinos, E. (2012). Democracia y Presupuesto Participativo en América Latina. La Mutación del Presupuesto Participativo fuera de Brasil. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. N53. (Junio 2012). Caracas. Recuperado 13 de noviembre 2019. <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/053-junio-2012/Montecinos.pdf>

Morán, G.; Alvarado, D. (2013). *Métodos de Investigación*. México: Pearson.

Manjavacas, José M. (2012). *Los presupuestos Participativos de Sevilla: democracia participativa y estrategia partidista*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla España. Obtenida <https://idus.us.es/handle/11441/70960>

Nebot, C. (2018). El Presupuesto Participativo de Madrid: Luces y Sombras. *Revista de Gestão e Secretariado*, Volumen 9. Número 1. Pp.265-292. Recuperado 29 de noviembre de 2019. <https://www.revistagesec.org.br/secretariado/article/view/687>

Noriega, A.; Aburto, F. y Montecinos, E. (2016). Presupuesto Participativo en Chile y su Contribución a la Inclusión Social. *Iconos Revista de Ciencias Sociales (en línea)*. (Septiembre y diciembre 2016). Recuperado 16 de diciembre 2019. Link <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50947321011>

Pagani, M. (2016). Análisis de la Implementación y Resultados del Presupuesto Participativo en contextos Locales: dos casos en Argentina. Cuadernos De Administración 32(56). 63-80. Recuperado: http://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/cuadernos_de_administracion/article/view/4281

Welp, Y. (2016). La participación ciudadana como compromiso democrático. Revista Mexicana de Derecho Electoral, (10): 97-121. Recuperado 19 de marzo de 2020. https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/136472/1/2017_RevMexDerElect.pdf